

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1904** *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico por la que se anuncia la venta por subasta pública del ex Patrullero "Chilreu".*

Entidad adjudicadora:

a) Organismo que tramita el expediente: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico (en adelante JDELMC), con sede en el Arsenal Militar de Ferrol.

b) Domicilio: Arsenal Militar de Ferrol, Avenida Os Irmandiños, sin número, 15490 Ferrol-Naval (La Coruña).

c) Teléfono/fax: 981 33 89 90/981 33 61 84.

Objeto del contrato:

a) Descripción: Enajenación por subasta pública del ex Patrullero "Chilreu".

b) Ubicación del buque: Arsenal Militar de Ferrol.

Procedimiento de adjudicación: Subasta Pública.

Importe de la licitación: Ochenta y tres mil seiscientos treinta y cinco (83.635,00) euros.

Garantía: La fianza provisional será del veinte por ciento del importe de licitación.

Obtención de documentación e información:

a) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP): Podrá ser solicitado los días laborables de nueve a catorce horas en la Secretaría de la JDELMC, por correo electrónico a la dirección [JDELMCANTABRICO@mde.es](mailto:JDELMCANTABRICO@mde.es), o descargado del Portal de Contratación del Estado ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) indicando número de expediente 3115.0003.17.01.11.

b) Inspección del material y documentación técnica: Ver PCAP.

Presentación de documentación y oferta económica:

a) Fecha límite: Antes de las trece horas del día 6 de abril de 2018.

b) Documentación a presentar: Ver PCAP.

Apertura de ofertas: Se realizará en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento, a las doce horas del día 26 de abril de 2018. En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrarán hasta un máximo de tres subastas sucesivas, siendo el precio tipo de cada una de ellas el de la subasta inmediata anterior rebajado en un quince por ciento.

Los gastos de publicación del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 27 de diciembre de 2017.- El Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

ID: A180000771-1